

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Unidad Técnica : I. Municipalidad de Longaví

Nombre del Proyecto : Construcción estación médico rural la quinta sur, Longaví

ETAPA : Ejecución

FINANCIAMIENTO : La ejecución del contrato, estará totalmente financiada por Convenio de transferencia de Fondos de recursos FRIL 2017, Gobierno Regional del Maule.

ID : 4085-53-LP17

Fecha de Apertura : 31 de Agosto del 2017

Presupuesto Oficial : 59.999.998.-

Decreto que llama a licitación : Decreto Municipal N° 1472 de 28 de julio de 2017.

Tipo de Licitación

☒ Pública
☐ Privada

Tipo de Contrato

Suma ☒ Alzada Sin Reajuste
Suma ☐ Alzada Reajutable
☐ Serie precios Unitarios
☐ Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (Punto N° 10 Bases Administrativas Generales)	07
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta electrónica	02
Enumere los oferentes que fueron rechazados en apertura electrónica	00

1.- GENERALIDADES.-

La evaluación de las presentes propuestas, está basada en estricto rigor a Bases Administrativas Generales, documentos que respaldan que en su conjunto rigen esta licitación, así como también se consideran las ofertas realizadas por los postulantes y la documentación que anexan para certificar su oferta.

El presente informe tiene por objetivo determinar cuál es el postulante que cumple con los requisitos de evaluación, exigidos en las Bases Administrativas Generales para adjudicarse la propuesta y comenzar con las faenas contempladas en la licitación.

2.- VISITA A TERRENO.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que tuvo carácter obligatoria según las Bases Administrativas Generales, en el punto 10, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito algunos emplazamientos de la obras con personal de la Unidad Técnica el día 16 de agosto del año 2017 a las 15:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

En el siguiente cuadro se mencionan las empresas participantes de la visita a terreno:

Nº	NOMBRE	RUT
1	Constructora Vialko Ltda.	76.629.675-0
2	Soc. Constructora INDEMMA LTDA	77.714.330-1
3	Constructora Fernando Landero Moraga E.I.R.L	76.088.116-3
4	Sr. Juan Campos Villalobos	15.152.511-3
5	Soc. Constructora Suprema Ltda.	76.262.251-3
6	Constructora Pereira e Hijos Ltda.	76.565.130-1
7	Carlos Patricio San Martin Barros	15.155.680-9

3.- PERÍODO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

En relación a las consultas, estas se dieron exclusivamente mediante el portal www.mercadopublico.cl, Inicio de preguntas día 09-08-2017, Final de preguntas 21-08-2017, se recibieron un total de 28 preguntas.

4.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.-

Con fecha 31 de Septiembre del 2017, siendo las 16:01 horas se realizó la Apertura de las propuestas esta fue en un solo acto electrónico, destinado a la **Apertura Técnica – Económica, vía portal**, además los oferentes ingresan de forma física la garantía de seriedad de la oferta por la oficina de partes.

5.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.-

Dos postulantes emitieron su oferta económica mediante el portal, las cuales se detallan a continuación:

PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	PRECIO NETO
Sociedad Constructora INDEMMA LTDA	Construcción estación médico rural la quinta sur Longavi	De acuerdo a planos y eett	\$ 50.335.151
Constructora Pereira	Construcción estación médico rural la quinta sur Longavi	Construcción estación médico rural la quinta sur Longavi	\$ 50.409.896

6.-COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN.

Las propuestas se abrirán físicamente en el lugar y oportunidad previstos en las presentes bases ante una comisión de Apertura integrada por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Don Claudio Jara Núñez, Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque y como ministro de fe, funcionaria administrativa de SECPLAN Sra. Ilia Villagra Saavedra.

Ellos fueron los responsables de la apertura electrónica y de descargar los anexos que los oferentes suben al portal.

La comisión de evaluación, luego de efectuado todo el procedimiento de apertura las ofertas serán evaluadas por una comisión, integrada especialmente para estos efectos por: La Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, el Director SECPLAN Sr. Claudio Jara Núñez, Administradora Municipal, Sra. Nancy Chávez Peña.

La comisión de evaluación fue la encargada de analizar las ofertas, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N°15 "Procedimientos de Evaluación".

7.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA Y ELECTRONICA

En el proceso de apertura se presentan 2 postulantes en el portal.

El oferente Constructora Pereira e hijos LTDA, RUT N° 77.565.130-1, adjuntó certificado de tesorería general de la república, sin embargo el documento registra deudas, por lo tanto, es evaluado según se indica en las Bases.

En el punto N°12.2 "anexos técnicos", letra b) se solicita que el oferente debe adjuntar un "listado de obras similares, ejecutadas desde el año 2012 a la fecha, precisando superficie construida, monto, año, mandante e indicar el documento que acredite la ejecución de dicha obra, como certificado, recepción, resolución, etc.", respecto a esto:

- Sociedad Constructora Indemma LTDA, Rut N° 77.714.330-1, no adjunta certificados de obras señaladas en listado, además adjunta certificados donde en donde no se menciona los m2 construidos y otra donde no se presenta la fecha de la obra.
- Constructora Pereira e hijos Ltda, RUT N° 77.565.130-1 presenta certificado de obra "cierre y escarpe terreno nuevo hospital" y "pintura exterior escuela básica de Colbún", los cuales no son considerados obras similares con respecto a la licitación en proceso. Respecto a la oferta de plazo, considera 45 días hábiles para realizar la obra, cuando las bases señalan como mínimo 60 días de corrido, respecto a esa inconsciencia, se evaluó la carta Gantt, donde deja en claro que la obra se realizaría en 60 días de corrido, numero de días que serán considerados en la evaluación.

Para la evaluación se consideraron solo los certificados en donde se acreditaron los M2 construidos y las obras similares a las de la presente propuesta.

8.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

En las Bases Administrativas en el Punto N°15, se establecen los siguientes factores de evaluación:

8.1.-Pautas y criterios:

ÍTEMS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
a)	Oferta Económica	30%
b)	Oferta Técnica	15%
c)	Plazo	25%
d)	Experiencia en Obras Anteriores	20%
e)	Contratación de mano de obra local	10%
Nota Final		100% = Nota 7

9.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Tanto el oferente Soc. Constructora INDEMMA LTDA como Constructora Pereira anexan la totalidad de los antecedentes obligatorios solicitados en las Bases Administrativas, por lo que se procede a evaluar su oferta acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

OFERTA ECONÓMICA	30%
------------------	-----

EMPRESA	MONTO COBRADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Sociedad Constructora Indemma Ltda.	\$ 59.898.830	7,00	2,10
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	\$ 59.987.776	6,99	2,10


Decreto N° 2183

OFERTA TECNICA	15%
----------------	-----

EMPRESA	NOTA OBTENIDA	PUNTAJE PONDERADO
Sociedad Constructora Indemma Ltda.	7,00	1,05
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	6,16	0,92

Se adjunta cuadro de evaluación de la oferta técnica

1	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	40%	SOC. CONST. INDEMMA LTDA.	CONST. PEREIRA E HIJOS LTDA.
1.1	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES	40%		
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	7,00	7,00
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00		
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00		
1.2	CERTIFICADO DE TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	30%		
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	7,00	
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00		4,00
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00		
1.3	CERTIFICADO DE DICOM, EQUIFAX, BOLETIN COMERCIAL	30%		
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	7,00	7,00
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00		
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00		
NOTA PONDERADA			2,80	1,96
2	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS	30%		
	A) EL PROPONENTE CUENTA CON INSCRIPCIÓN EN ALGÚN REGISTRO DE CONTRATISTAS	7,00	7,00	7,00
	B) EL PROPONENTE NO CUENTA CON INSCRIPCIÓN EN ALGÚN REGISTRO DE CONTRATISTAS	1,00		
NOTA PONDERADA			2,10	2,10
3	PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDA COHERENTE CON EL ITEMIZADO ANEXO Nº5	30%		
	A) EL PROPONENTE CUENTA CON EL ITEMIZADO DEL ANEXO Nº 5	7,00	7,00	7,00
	B) EL PROPONENTE NO CUENTA CON EL ITEMIZADO DEL ANEXO Nº 5	1,00		
NOTA PONDERADA			2,1	2,1
NOTA FINAL			7,00	6,16

PLAZO	25%
-------	-----

EMPRESA	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
Sociedad Constructora Indemma Ltda.	60	7,00	1,75
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	60	7,00	1,75

EXPERIENCIA EN OBRAS ANTERIORES	20%
---------------------------------	-----

Empresa	m2 ACREDITADOS	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sociedad Constructora Indemma Ltda.	11339,77	6,73	1,35
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	11797,18	7,00	1,40

Para la evaluación de la experiencia se consideraran los certificados en donde se detallen los M2 construidos y las obras similares, en el cuadro adjunto se detallan los certificados evaluados:

Sociedad Constructora Indemmma LTDA	
Nombre Obra	M2
Conservación Escuela Luis Pereira Iñiguez	624,44
Construcción de cancha de futbolito en pasto sintetico ubicada en la alameda de Cumpeo	1085
Construccion Sede social MAICA, Linares	176,72
Sede social Los Aromos	102,07
Construcción tribuna cancha 2 y 3 Estadio Fiscal	1296
Construccion Cancha pasto sintetico Liceo A26, Linares	1644
Construcción Sala cuna y nivel medio Peñuelas, Yervas Buenas	386,72
Normalización J.I Las Americas y Esterito	497,94
Conservacion del Jardín Blanca Nieves, Talca	1456
Ampliación y mejoramiento Escuela Bernardo Moreno Fredes	1624
Reparación y Remodelación Escuela Jorge Muñoz Silva	2200
Construcción Pasarela Herrera-Prieto	140
Reposición SS.HH Y Mejoramiento Escuela Wilbaldo Núñez	106,88
Total M2 Acreditados	11339,77

Constructora Pereira e hijos LTDA	
Nombre Obra	M2
Certificado N°02, Director de Obras Yervas Buenas	81
Construcción Posta Salud Rural Quinamavida, Colbún	254
Catastrofe IF. Reparación pasarela , San Javier	420
Conservación y Mejoramiento Escuela E-414	2180
Reparación Multicancha Barrio San Maximo	600
Reparación Aula Especialidad Servicios Hoteleros Liceo A-25	132
Construcción Circuito Veredas para no videntes	841
Construcción cubierta Multicancha Francisco Ibañez	827
Mejoramiento Salón Multiuso Escuela Los Leones	330
Reposición cubierta Escuela Juan Martines	950
Reparaciones menores a Jardín Infantil Mazapán	88
Reparaciones Menores Jardín Infantil Mundo de Valentín	35
Reparaciones Menores Jardín Infantil Mundo de Ternura	20
Reparaciones Menores Jardín Infantil Buque de Mis Sueños	15
Reparaciones Menores Jardín Infantil Acuarela, Linares	34
Certificado N°559 Dirección de Obras, Colbún	4990,18
Total M2 Acreditados	11797,18

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL	10%
------------------------------------	-----

EMPRESA	SI/NO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Sociedad Constructora Indemmma Ltda.	SI	7,00	0,70
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	SI	7,00	0,70

NOTA FINAL	
Sociedad Constructora Indemmma Ltda.	6,95
Constructora Pereira e Hijos Ltda.	6,87

11.-GARANTÍAS

Según consta a la comisión evaluadora, se encuentran en resguardo del tesorero municipal, las siguientes garantías:

EMPRESA	Nº BOLETA	BANCO	FECHA	MONTO
S.C Indemmma Ltda	384305	BCI	24 de agosto	\$200.000
Constructora Pereira	370188	BCI	30 de agosto	\$200.000

Cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Generales, en cuanto a plazos y horas.

12.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido dichos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, se sugiere la adjudicación al proponente **Sociedad Constructora Indemmma Ltda.**, R.U.T Nº 77.714.330-1, ubicada en carretera 5 sur Km 258, Talca, teléfono 9-90079839.

Monto ofertado Total \$ 59.898.830.- IVA incluido.- (Cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos treinta) y con duración de 60 días corridos.

La empresa cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia, hace entrega de todos los antecedentes en los plazos estipulados en el portal www.mercadopublico.cl, por tanto se considera calificado para adjudicarse la licitación **"CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL LA QUINTA SUR, LONGAVI", ID: 4085-53-LP17.**



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS



CLAUDIO JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN



NANCY CHÁVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.Jara/L.Valenzuela



Decreto H
Nº 2185